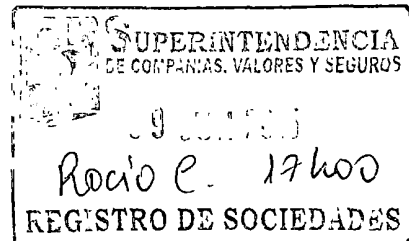


ESCAMBAR

Mayo 21, 2015

Señora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

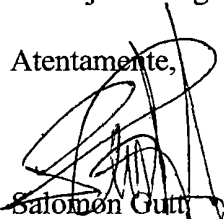


De mis consideraciones:

Salomón Gutt, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía ecuatoriana INDUSTRIAL DANEC S.A., en cumplimiento de las nuevas obligaciones societarias constantes en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías (R.O.561 15-V-2009), remito la siguiente documentación de la Compañía Disanco Investments LLC. Accionista de INDUSTRIAL DANEC S.A.:

- 1.- Poder Especial otorgado por Disanco Investments LLC. a favor del doctor Diego Romero debidamente apostillado y protocolizado.
- 2.- Certificado de Existencia Legal de Disanco Investments LLC., debidamente apostillado, traducido y protocolizado.
- 3.-Formulario "NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA", debidamente suscrito por el Apoderado Especial.
- 4.- Declaración Juramentada en la que se declara sobre la existencia de la Compañía extranjera otorgada ante el Notario Décimo del cantón Quito.

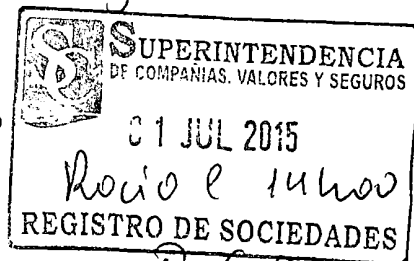
Atentamente,


Salomón Gutt

REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAL DANEC S.A.

manuelgomezcassunelb@gmail.com

Registrado en
el sistema



Ab. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO



Ab. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO